

# La compleja formación de profesores

Rosa Julia Guzmán

<https://orcid.org/0000-0002-3034-4950>  
Universidad de La Sabana, Colombia  
rosa.guzman@unisabana.edu.co

## Resumen

*“La labor del profesor se basa en el juicio práctico”, esta importante y contundente afirmación del doctor Ciro Parra fue la que motivó la escritura del presente ensayo, en el que se plantean algunas ideas que contribuyen a reflexionar sobre la complejidad que reviste la formación de profesores. Estos temas fueron discutidos en diversos momentos con el doctor Parra, quien generosamente nos compartió su saber y sus inquietudes sobre este y otros estos temas educativos fundamentales. Con este breve ensayo se busca rendir un homenaje a su legado. Se exponen someramente tres temas: el primero relaciona la función del profesor con la de los estudiantes; el segundo se refiere al papel que cumple el profesor en la escuela y el último alude a la importancia del juicio práctico en la labor del profesor.*

## Palabras clave

*Aprendizaje; conocimiento; cultura; enseñanza; estudiante; formación de profesores.*

*La labor del profesor se basa en el juicio práctico*

*Ciro Parra*

## **El profesor enseña y el estudiante estudia**

La pedagogía reconoce la estrecha relación que guarda la enseñanza con el estudio, lo que constituye sus categorías centrales. Desde Aristóteles se habla de la enseñanza como transmisión cultural y del estudio como medio de formación. El oficio del profesor es enseñar y formar a los estudiantes y el oficio del estudiante es estudiar. Afirma Venceslao que “la iniciación al estudio tiene que ver también con el acto político de redistribución de los bienes culturales” (2019, p 117) y Suárez señala que ver de este modo el estudio “tiene todo el peso ético y político que significa ser guardián de la capacidad que tiene el ser humano de crear sentidos” (2019, p. 201). Con estas dos afirmaciones queda claro que la labor del profesor va mucho más allá de garantizar aprendizajes útiles en sociedad, para ubicarse en el acceso al mundo simbólico de la cultura. Sin embargo, esto ha venido cambiando desde hace algunos años.

Fue a finales del siglo XIX cuando la psicología aportó el concepto de aprendizaje, entendido como un cambio más o menos permanente en el comportamiento, tanto de la especie humana como de las especies subhumanas (Rubio, 2020). A partir de desarrollos de esta disciplina en experimentos con personas y con animales, se determinó que el aprendizaje es cuantificable y medible; por esta razón los organismos nacionales e internacionales lo tomaron como criterio de evaluación de la eficacia y la eficiencia de los sistemas educativos, ignorando el estudio y la formación de las personas, homogenizando los intereses educativos de diferentes culturas y confundiendo el propósito de la educación con los medios.

## **El profesor no es un mediador ni un facilitador**

La idea del profesor como mediador o como facilitador proviene de dos tendencias generadas en dos disciplinas diferentes. Por una parte, la peda-

gogía se preguntaba cómo alejarse de la enseñanza memorística, que se asentó en las aulas como producto de la masificación de la escuela, y, por otra parte, dentro de la psicología, el constructivismo reveló la importancia de reconocer que es cada sujeto quien construye su aprendizaje. Estas dos posiciones llevaron a una conclusión híbrida entre la didáctica y la psicología (Rubio, 2020), al desdibujar la enseñanza y el estudio para reemplazarlos por el aprendizaje, así como a difuminar la figura del profesor, para reducirla a la de “facilitador” del aprendizaje. Incluso en la corriente anglófona se habla de que el profesor “entrega currículos”, de manera que su trabajo se convertiría en un proceso eminentemente técnico y se reduciría a crear ambientes de aprendizaje y a poner en práctica “metodologías activas”. En esta posición, que asume el aprendizaje como lo sustantivo en la escuela, se evidencia el desequilibrio entre distintos fines y propósitos de la educación, de los cuales el aprendizaje es solo uno de ellos.

## **El juicio práctico del profesor**

El juicio práctico es la capacidad de discernir moralmente y de usar la razón para pensar éticamente. Al respecto, Biesta (2016) señala que, cuando se trata de asuntos educativos, el foco debe estar puesto en la cuestión explícita del bien y no prioritariamente en la efectividad de aquello que es medible. Los ajustes que se hagan en la escuela para obtener mejores resultados en lo que se mide pueden llevar a ignorar el propósito de la educación, así como distorsionar lo que se considera una buena educación y sus criterios de calidad.

El juicio práctico del profesor empieza por discernir el porqué y el para qué de la educación dentro de una cultura, pasa por analizar los momentos más adecuados para la enseñanza, las formas más idóneas de enseñar y de formar a sus estudiantes, las competencias que conviene desarrollar de acuerdo con su contexto y momento histórico, y llega hasta la elección de las metodologías más pertinentes para enseñar, las fuentes de información a las que

acude, la pertinencia del uso de tecnologías y las maneras de evaluar lo que ha enseñado. El juicio práctico es situado y por ello la formación del profesor requiere ser esencialmente histórica, analítica y crítica, para que pueda tomar decisiones basadas en su formación como estudioso de la pedagogía. Estos juicios tienen como referente tanto las metas de la educación como los sentidos que tiene para la cultura, y la ausencia de estas preguntas ha llevado a que no se sepa para qué sirve lo aprendido y se pierda la relación de la escuela con la realidad circundante. En consecuencia, mientras algunas competencias desarrolladas en los profesores en formación pueden constituir una condición necesaria para su buen ejercicio profesional, no pueden ser nunca condición suficiente, porque siempre hay una necesidad de juicio sobre cada situación educativa única y particular.

El aprendizaje es necesario y, de hecho, se produce muchas veces sin enseñanza. Ha contribuido como categoría psicológica a la educación y ha facilitado el desarrollo de estrategias, metodologías y técnicas de enseñanza, aportando a la didáctica; pero esta funciona solo como la gramática de la educación, mientras que la pedagogía es la semántica de la educación. Dicho en otras palabras: la psicología y el aprendizaje llevan a preguntarse el qué y el cómo de la enseñanza, mientras que la pedagogía se pregunta el porqué y el para qué de la educación dentro de una cultura. Aunque lo primero debería estar supeditado a lo segundo, no siempre sucede así. Suele hacerse mucho trabajo de refinamiento de metodologías y técnicas y se olvidan las preguntas esenciales del porqué y del para qué de la educación. Si el énfasis en la formación de profesores está en el aprendizaje, los futuros profesores podrán ser muy competentes en el manejo de las estrategias, las técnicas y las actividades a desarrollar, pero sin comprender el propósito de la educación, el significado de lo que hacen ni su impacto en la cultura, lo que resulta extremadamente grave y les resta autonomía.

Pero, para entender estos significados y poder hacer juicios prácticos sustentados, los profesores

requieren ser estudiosos. Esto debe ser muy claro en su formación. Señala Biesta (2016, citado por Noguera, 2016) que el trabajo de los profesores es un asunto de juicio y no de seguir directrices de otras instancias; estos juicios se refieren a las personas y a las tradiciones culturales. La formación de un profesor no se completa cuando termina sus aprendizajes al alcanzar los objetivos previstos; esta formación requiere de estudio para comprender qué es lo que la cultura demanda de su enseñanza y de la formación de los estudiantes; sobre esta base podrá hacer buenos juicios prácticos. La actitud crítica en el estudio se extiende a las actitudes frente al mundo, la realidad, la existencia.

“Aprender, como verbo empleado en el presente indicativo, implica tareas, pero tareas subordinadas al logro” (Ribes-Iñesta, 2007, p. 11). Saber hacer las cosas no es suficiente, porque “lo que se hace se sabe pero no se piensa” (González, 2019, p. 50). En cambio, lo que se estudia se piensa, incluso antes de empezar a estudiar, porque algo nos ha llamado la atención lo suficiente para estudiarlo. Un profesor necesita estudiar muchos temas de diferentes disciplinas para comprender cómo hacer mejor su labor pedagógica e incluso para disentir de algunas leyes y directrices establecidas, para proponer mejores formas de enseñar y de formar a sus estudiantes. Es el llamado a observar y a analizar lo que sucede en su entorno cercano y en su cultura, para hacer juicios prácticos y con fundamento sobre la educación.

Quienes formamos profesores tenemos el enorme desafío de situarlos en la cultura, más allá de desarrollar sus competencias –lo que también debemos hacer–, para que desarrollen un pensamiento autónomo con respecto a por qué y para qué enseñar lo que una sociedad propone. Esto implica que estudiemos la pedagogía para poder precisar sus conceptos básicos y no repetir historias que ya han sido recorridas y que se presentan como falsas innovaciones, y, sobre todo, para no repetir equivocaciones. Necesitamos construir conocimientos nuevos y para ello necesitamos recurrir a los que nos antecedieron

en esta construcción. Solo con un conocimiento profundo de la pedagogía, el profesor podrá orientar sus acciones teniendo de verdad las condiciones para hacer juicios sobre su práctica, que es humanista. Una práctica humanista trasciende el apoyo exclusivo del profesor en las evidencias; requiere aprovechar todo el conocimiento disponible para llevar a cabo una labor apoyada en su juicio práctico, fundamentado en el estudio y el conocimiento.

Como conclusión, resalto la importancia de alimentar la discusión sobre la responsabilidad de las

facultades de Educación de analizar las propuestas de los organismos rectores nacionales e internacionales con una mirada crítica basada en el juicio práctico y el estudio, para producir conocimiento que amplíe la comprensión del impacto de la educación en la cultura y en las condiciones de vida de las personas y que se entienda que la educación no es una tarea técnica, sino de construcción de sentido. Por último, retomo al doctor Ciro Parra para resaltar y agradecer sus aportes en la reflexión acerca de quién es un profesor y qué se necesita para su formación.

## Referencias

Biesta, G. (2016). Devolver la enseñanza a la educación. Una respuesta a la desaparición del maestro. *Pedagogía y Saberes*, 119-129. <https://doi.org/10.17227/01212494.44pys119.129>

González, F. (2019). “Cogito ergo sum” ¿Conocer el estudio de otro modo? En Larrosa, J. y Venceslao, M., *De estudiosos y estudiantes* (pp. 41-52). Universidad de Barcelona.

Martínez-Brawley, E. (2022). Juicio, sentido común y discernimiento: contribuciones del pensamiento humanista a las profesiones sociales. *Revista Centra de Ciencias Sociales*, 1(1), 51-66. <https://doi.org/10.54790/rccs.11>

Ribes-Iñesta, E. (2007). Lenguaje, aprendizaje y conocimiento. *Revista Mexicana de Psicología*, 24(1), 7-14.

Rubio, D. 2020. Historia del concepto de aprendizaje. Aproximación arqueogenealógica. En Noguera, C. y Rubio, D., *Genealogías de la pedagogía* (pp. 223-257). Universidad Pedagógica Nacional.

Suárez, D. (2019). Estudiar como gesto y un gesto del estudio. En Larrosa, J. y Venceslao, M., *De estudiosos y estudiantes* (pp. 195-208). Universidad de Barcelona.

Venceslao, M. 2019. De la iniciación al estudio. En Larrosa, J. y Venceslao, M., *De estudiosos y estudiantes* (pp. 113-118). Universidad de Barcelona.